Naciones Unidas S/PV.8340



Consejo de Seguridad

Provisional

Septuagésimo tercer año

8340ª sesión

Miércoles 5 de septiembre de 2018, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Haley	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Adom
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Suecia	Sr. Skoog
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce

Orden del día

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

La situación en Nicaragua

18-27661 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

La situación en Nicaragua

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de Costa Rica, Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Excmo. Sr. Denis Ronaldo Moncada Colindres.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Jefe de Gabinete del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Sr. Gonzalo Koncke, y el dirigente de la sociedad civil y ex Secretario General del Ministerio de Defensa de Nicaragua, Sr. Félix Maradiaga.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Koncke.

Sr. Koncke: Sra. Presidenta: Le agradezco la invitación a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para participar en esta sesión informativa del Consejo de Seguridad y para informar con respecto a los trabajos que la Secretaría General de la OEA ha venido y viene realizando en Nicaragua, a la vez que para brindar la perspectiva que de la situación se tiene desde la organización regional. Traigo también los saludos del Secretario General de la OEA, Sr. Luis Almagro.

La situación de muerte, violencia, represión, crisis política y crisis social en Nicaragua es objeto de extrema preocupación en el hemisferio occidental. La Secretaría General de la OEA se encuentra completamente pendiente de la situación en el país, que ha costado, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), 322 vidas desde el 18 de abril hasta la fecha. Entre los fallecidos se cuentan 23 niños, niñas y adolescentes, y también se cuentan por cientos las personas detenidas. Se debe lamentar también la muerte de 21 policías, desde el 18 de abril al 24 de agosto. La cifra de muertes en el país ha sido trágicamente creciente. Otra vez según la CIDH, 76 personas habían fallecido a finales de mayo, 212 a finales de junio, 264 a finales de julio y 322, como mencionaba, a finales de agosto. Como lamentablemente se ha vuelto habitual, desde la Secretaría General de la OEA extendemos las condolencias a familiares y allegados de las víctimas.

Tal como es de conocimiento público, la Secretaría General de la OEA realiza un seguimiento permanente, con creciente grado de preocupación, por la pérdida de vidas, el deterioro democrático y de la convivencia política y social en el país, así como por el lamentable correlato en la situación económica, que afecta desproporcionadamente a los más humildes. Desde el 18 de abril hasta la fecha la OEA, en el marco de su Carta y de la Carta Democrática Interamericana, ha puesto en funcionamiento las herramientas de que dispone en busca de la paz, la democracia, el estado de derecho, la justicia, la verdad y la reinstitucionalización del país. En efecto, en ese marco, el Secretario General Almagro obtuvo la autorización del Gobierno de Nicaragua para el ingreso de la CIDH al país, visita que se llevó a cabo del 17 al 21 de mayo y de la cual surgieron 15 recomendaciones que constituyen la base para la recuperación del respeto y la promoción de los derechos humanos. Igualmente, el 30 de mayo, el Secretario General firmó con el Gobierno de Nicaragua y el Secretario Ejecutivo de la CIDH el documento para la creación del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), objeto precisamente de la recomendación número 3 del informe preliminar de la CIDH.

Asimismo, se constituyó en el país el Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI), objeto de la recomendación 15 de este informe preliminar, encargado, como su nombre lo señala, de realizar un monitoreo permanente de la situación en materia de derechos humanos. Del mismo modo, la Secretaría General de la OEA ha venido trabajando con el Gobierno de Nicaragua para las necesarias reformas electorales que permitan encontrar soluciones democráticas a través de la expresión popular en el país.

Igualmente, el propio Consejo Permanente de la OEA ha adoptado posición respecto de la situación en Nicaragua como a través de la resolución 1108/18, de 18 de julio, la cual, entre otros aspectos, reiteró,

> “su enérgica condena y su grave preocupación por todos los actos de violencia, represión, violaciones de derechos humanos y abusos, incluyendo aquellos

> cometidos por la policía, grupos parapoliciales y otros actores contra el pueblo de Nicaragua, según lo documentado por la CIDH y alentar a que se proceda a identificar a los responsables, a través de los procedimientos legales correspondientes y exigir el desmantelamiento de los grupos parapoliciales".

Del mismo modo, el Consejo Permanente ha creado un grupo de trabajo integrado por 12 países a efectos de aportar soluciones para un problema que inquieta a toda la región.

Pese a todo ello, es lamentable hacer notar que la situación del país no ha mejorado en términos de democracia, respeto de los derechos humanos y convivencia política y social. Las 322 muertes que mencionaba al inicio son el resultado de la represión, de la violencia, del accionar de grupos armados irregulares progubernamentales y de atropellos a los derechos humanos. La CIDH, en su informe de 22 de junio, concluyó que el Estado de Nicaragua violó los derechos a la vida, integridad personal, salud, libertad personal, reunión, libertad de expresión y acceso a la justicia. Son de especial preocupación, y estoy citando el informe de la CIDH, para la Comisión,

> "los asesinatos, ejecuciones extrajudiciales, malos tratos, posibles actos de tortura y detenciones arbitrarias cometidos en contra de la población mayoritariamente joven del país".

Las conclusiones de la CIDH sobre las violaciones reiteradas de derechos deslegitiman al Gobierno de Nicaragua y desde la Secretaría General de la OEA se entiende que este proceso de deslegitimación debe detenerse cuanto antes.

Como ha señalado el Secretario General Almagro, las soluciones para Nicaragua pasan insoslayablemente por paz, verdad, justicia y democracia. Para contar con verdad y justicia, es necesario que el Gobierno de Nicaragua facilite y coopere con los trabajos del GIEI y del MESENI. Su libre acceso a los lugares de interés, su acceso a los documentos y expedientes necesarios, y otorgar garantías y facilidades, así como brindar las respuestas preceptivas por parte del Estado y no obstaculizar las tareas son un reclamo fundamental que la Secretaría General de la OEA realiza al Gobierno de Nicaragua.

De la misma forma, la Secretaría General de la OEA expresa que no habrá solución genuina para Nicaragua sin escuchar la voz de su gente. Esto es mediante la realización de elecciones libres, justas, democráticas y transparentes, acordes a los estándares interamericanos. En este sentido, la Secretaría General reitera la invitación al Gobierno de Nicaragua para la necesidad de retomar y acelerar los trabajos que se vienen realizando con el Estado nicaragüense para que las reformas electorales pertinentes se encuentren terminadas en enero de 2019, tal como se ha acordado entre ambas partes.

El Secretario General Almagro ha hecho pública su opinión de que el adelanto de las elecciones resultaría fundamental y sería la solución genuina a la crisis de democracia en el país. Ante situaciones de máxima polarización y tensión, la validación de la voz del pueblo en las urnas resulta el camino necesario. La fecha de las mismas deberá ser acordada, como no podría ser de otra manera, entre nicaragüenses, pero resulta primordial, entendemos, consultar a la fuente originaria del poder político. Es importante también que el Gobierno y el arco opositor, representado por la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia recompongan la posibilidad de conversaciones que conduzcan a acuerdos de buena fe entre las partes, en los cuales la participación de la Conferencia Episcopal de Nicaragua resulta crucial.

Nicaragua, y me acerco a concluir, se encuentra en una encrucijada de la cual dependen su paz, su democracia y su futuro. Entendemos que es una encrucijada que hubiera podido evitarse. Hubiera podido evitarse porque el sistema interamericano cuenta con las herramientas que ha puesto a disposición de los nicaragüenses para encontrar las soluciones: reformas electorales y observación electoral para conocer la voluntad del pueblo de Nicaragua, y el GIEI y el MESENI para coadyuvar a la verdad y la justicia. En el centro de esta encrucijada se encuentra el Gobierno de Nicaragua, de quien depende la toma de decisiones y la realización de gestos democráticos que permitan la reinstitucionalización del país y encontrar los caminos del estado de derecho. A la Nicaragua posterior al 18 de abril no pueden aplicársele los mismos instrumentos que condujeron a la tragedia porque eso implicará más enfrentamientos y más sufrimiento para la gente.

Es necesario aplicar mecanismos irreversiblemente democráticos que devuelvan al pueblo nicaragüense la posibilidad de elegir y de recuperar la convivencia política. En esta encrucijada, el Gobierno de Nicaragua puede optar por la reinstitucionalización democrática y aún está a tiempo de hacerlo. No optar por ello implicaría elegir el inconducente camino de otros países de la región que han caído en Gobiernos dictatoriales, en los cuales el estado de derecho y la democracia no existen y que han llevado a sus pueblos a la miseria, a la desintegración social y familiar, y a la emigración.

En las Américas, particularmente, las crisis de democracia y de derechos humanos no afectan solo al

país que las padecen. El ejemplo de la crisis migratoria originada por el régimen venezolano debe servirnos como alarma. Nicaragua no está en condiciones de seguir viviendo la escalada de una crisis política, social y económica. Al mismo tiempo, entendemos, desde la Secretaría General de la OEA, que Centroamérica no está en condiciones de vivir la escalada de una crisis de democracia y de derechos humanos en Nicaragua que aumente las variables migratorias, potencie el accionar de bandas criminales y termine generando elementos nocivos para la estabilidad y la seguridad regionales.

Es por ello que desde la Secretaría General de la OEA continuaremos abogando para encontrar soluciones para el país y reiteramos al Gobierno de Nicaragua la necesidad de avanzar en modo conjunto en los trabajos de la reforma electoral, y acordar un calendario electoral entre nicaragüenses, así como facilitar las tareas del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes y del Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua, y retomar el diálogo con garantías de no repetición para lograr paz, justicia y derechos humanos en el país.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Koncke por su exposición informativa. Agradecemos sinceramente el tiempo que ha dedicado a venir a informar al Consejo sobre la situación en Nicaragua. Agradecemos también a la Organización de los Estados Americanos su participación y el que se haya encargado de lo que sucede en la región, que observamos con preocupación.

Doy ahora la palabra al Sr. Maradiaga.

Sr. Maradiaga: Sra. Presidenta: Agradezco su liderazgo y disposición de poner la situación en Nicaragua en el orden del día.

Pocas naciones del mundo han tenido una historia tan difícil de búsqueda de la paz como Nicaragua. Aún está fresco en nuestra memoria el conflicto armado que sufrimos durante la década de 1980, que causó miles de muertos y desestabilizó a toda Centroamérica. En esta historia cíclica de conflictos, Nicaragua ha contado con la ayuda de la comunidad internacional cuando ya resulta ser demasiada la sangre derramada. Vengo ante el Consejo para transmitir la urgencia de una situación que amenaza la paz y la seguridad de toda una región, como puede claramente deducirse de los más de 23.000 refugiados nicaragüenses que, en menos de cuatro meses, han tenido que salir hacia la vecina Costa Rica.

Conozco, en carne propia, las consecuencias de un conflicto que se sale de control y se expande por toda una región cuando bien podría haberse prevenido usando los instrumentos que permiten la Carta de las Naciones Unidas y el sistema interamericano. A mis 12 años de edad, me tocó vivir en un campamento de refugiados en el estado de Texas, en los Estados Unidos, luego de atravesar solo, como indocumentado, la frontera entre los Estados Unidos y México, tratando de escapar del conflicto armado en Nicaragua. En 1990, regresé a Nicaragua, lleno de entusiasmo en la reconstrucción de mi país.

Las experiencias de mi niñez definieron mi compromiso con los derechos humanos, con el desarme y la no violencia. Fue así que, en 2003, me convertí en participante del Programa de Becas sobre el Desarme gracias a un programa de las Naciones Unidas aquí, en esta misma Sede. Poco tiempo después, regresé a Nicaragua e inicié un programa académico para entrenar en mi país a líderes emergentes juveniles en los principios de la cultura de paz.

Fue a través de mis contactos como profesor universitario que, la noche del 20 abril de este año, recibí llamadas desesperadas de varios de mis estudiantes. Una de esas llamadas aún parte mi corazón en pedazos, con el ruido de las armas de fuego en el fondo. Me decían: “Profesor, nos están matando, ayúdenos”. Ese día, cientos de jóvenes universitarios estaban refugiados en la Catedral de Managua, luego de que la policía de Nicaragua disparara indiscriminadamente a los protestantes. Esa tarde, había muerto de un disparo en el cuello Alvarito Conrado, un niño de 15 años, que salió para darles de tomar agua a los estudiantes.

Durante las semanas siguientes, observé impresionado cómo decenas de miles de personas salían a las calles pacíficamente a protestar por sus derechos civiles. Al igual que miles de nicaragüenses, en abril, me sumé a grupos improvisados para ayudar a heridos que no eran aceptados en los hospitales públicos. Esta ponencia no me daría tiempo para hablarles del dolor de ver tantos cuerpos de jóvenes desbaratados por balas disparadas por francotiradores. El 30 de mayo, en la marcha del Día de las Madres, frente a mis propios ojos, vi el cerebro de un adolescente explotar por una bala. Yo, personalmente, logré sobrevivir a un atentado el día 28 de mayo, cuando paramilitares trataron de dispararme a pocos metros de mi oficina.

Uno de los elementos más preocupantes de esta crisis es la criminalización de la protesta cívica, a través de la creación de una ley antiterrorismo que califica como tal a cualquier acción ciudadana de protesta. Una de las primeras denuncias oficiales fue en mi contra,

ya que el 3 de junio de este año, mientras me encontraba en Washington D.C. en reuniones con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el aparato policial al servicio del Gobierno me acusó de terrorismo y de crimen organizado. Esa acusación ha significado para mí una especie de sentencia de muerte en mi contra, ya que, desde ese día, se arreciaron cientos de amenazas de muerte, policías y paramilitares han rondado mi casa y mi centro de trabajo, y han intimidado a mis familiares.

El 11 de julio, un grupo de al menos 20 paramilitares detuvo mi automóvil y, al reconocerme, me obligaron a salir y me retuvieron junto a mis acompañantes apuntándome en todo momento con fusiles AK-47 y otro armamento de alto calibre. Me preguntaron si estaba listo para morir. En un vídeo grabado por ellos mismos, que se volvió viral, me liberaron ileso diciendo: "Agradece al Comandante Ortega que aún estas vivo". Dijeron que aún no tenían permiso para matarme. Sin embargo, el 13 de julio, mientras sostenía una reunión privada con estudiantes en la ciudad de León, más de 30 personas irrumpieron en el salón de reuniones para propinarme una golpiza que me causó varias fracturas. Mientras vivía ese ataque de grupos afines al partido de Gobierno, corrían por mi mente los mismos sentimientos de dolor que viví a mis 12 años de edad al atravesar la frontera, nadando en un río casi congelado y sintiendo que perdía el derecho a vivir en paz en el mismo país de mi nacimiento. Aun en medio de todo ese dolor, tengo la oportunidad de dar ante el Consejo este testimonio. Las voces de cientos de nicaragüenses han sido calladas para siempre. Más de 300 personas —en un estimado bastante conservador— han sido asesinadas, entre ellos, mi amigo el periodista Ángel Gahona, asesinado de un tiro en la cabeza al inicio de la crisis. Mis colegas Cristhian Fajardo y su esposa, María Adilia, están en la cárcel, al igual que los líderes del Movimiento Campesino Medardo Mairena y Pedro Mena, la Sra. Irlanda Jerez y los líderes universitarios Levis Rugama, Yaritza Mairena, Victoria Obando, Edwin Carcache y Alejandro Centeno. Otros 240 activistas están presos por haber participado en las protestas y el número de presos políticos continúa en aumento.

El día de hoy, Nicaragua se ha convertido en una inmensa prisión que simula ser un lugar bajo control. Sin embargo, todos los días se vive un ambiente de terror y de persecución indiscriminada. Personas armadas enmascaradas, acompañadas de policías, irrumpen en la privacidad de los hogares nicaragüenses, sin ninguna orden judicial. Para ellos, encontrar una bandera azul y blanca, que es la bandera nacional, es un delito. Defensores de derechos humanos y líderes religiosos de todas las denominaciones están siendo perseguidos y amenazados de muerte. Grupos de paramilitares invaden propiedad privada, detienen a ciudadanos al azar y les quitan sus teléfonos móviles. El más mínimo hallazgo en un teléfono de un tuit o un mensaje contra el Gobierno significa encarcelamiento y graves métodos de tortura, tales como la amputación de genitales o la penetración anal forzada a hombres y mujeres usando objetos como pistolas y fusiles de guerra. Tenemos médicos en Washington D.C. hoy que están testificando bajo juramento los diagnósticos que han hecho de este tipo de violaciones. Nicaragua se está convirtiendo en un país sin esperanza.

Entiendo que el mundo sufre de diversas crisis que obligan a que la comunidad internacional priorice sus esfuerzos, y me solidarizo con ellas. Sin embargo, por más de un decenio, el régimen de Daniel Ortega se ha beneficiado de estar fuera del radar internacional. Hoy estamos frente a una situación que, además de causar atrocidades generalizadas sin precedentes dentro de Nicaragua, generan una peligrosa inestabilidad en una volátil región del mundo. Esta no es una crisis más de derechos humanos que se pueda resolver internamente. Existe una política de Estado de violación masiva y sistemática contra la población civil y desarmada. Hay una bomba de tiempo en Nicaragua. Todos los días ocurren crímenes de lesa humanidad que están creando el ambiente necesario para un conflicto interno de mayores proporciones, el cual aún estamos a tiempo de prevenir. Para ello, se requiere la atención calificada de las Naciones Unidas para asegurar la paz y la seguridad antes de que sea demasiado tarde.

Tomando nota del mandato del Consejo de Seguridad, hago un llamado a este órgano a considerar una resolución específica sobre la crítica situación de Nicaragua. Solicito a los Estados Miembros la asignación de recursos y la creación de mecanismos de monitoreo para el caso de Nicaragua y para el desarme de los grupos paramilitares. Recomiendo a las Naciones Unidas que acompañen el proceso de restauración del estado de derecho en Nicaragua. Dejo ante el Consejo el clamor de una nación del mundo, pequeña en tamaño geográfico, pero inmensa en su deseo de tener una nueva oportunidad para la paz y la justicia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Quiero decir que esta es la razón por la cual estamos celebrando esta sesión del Consejo de Seguridad, porque la comunidad internacional debe prestar atención a la situación imperante en Nicaragua. Doy las gracias al Sr. Maradiaga

por dar voz al pueblo nicaragüense y dedicar tiempo a asistir a esta sesión. Es importante para nosotros escuchar su declaración.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Para comenzar, deseo felicitarla, Sra. Presidenta, por el hecho de que la delegación de los Estados Unidos ha asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad, y le deseo mucho éxito.

No obstante, no comenzaré mi declaración con palabras de gratitud por haber organizado la sesión de hoy, sino más bien confirmando nuestra firme posición. La Federación de Rusia se opone categóricamente a que se examine la situación en Nicaragua en el Consejo de Seguridad. Tenemos preocupaciones importantes con respecto a los ponentes invitados. No estoy seguro de que los miembros del Consejo que apoyaron el formato de la sesión de hoy son conscientes de las consecuencias de la continuación de esta práctica. ¿Qué mensaje puede enviar el Consejo de Seguridad si en este órgano hay claras divisiones con respecto a una cuestión concreta? ¿Qué valor ello añade a nuestro debate en general? ¿Acaso el mandato del Consejo incluye ejercer presión sobre las autoridades de un Estado soberano para obligarlo a realizar ciertos cambios, sean cuales fueren y, por tanto, actuar en connivencia con las fuerzas antigubernamentales? Tras el debate de hoy, la polarización en Nicaragua no podrá sino intensificarse. Resulta difícil no creer que los promotores de la sesión de hoy tienen ese objetivo en mente.

Vemos apoyo a esta noción en el sentido de que algunas personas no pueden hacer frente al hecho de que en el mundo hay Estados que pueden llevar a cabo políticas autosuficientes e independientes en beneficio de sus ciudadanos y, al mismo tiempo, no tienen en cuenta las ambiciones regionales de las grandes Potencias. En lugar de forjar relaciones con dichos Estados sobre la base del respeto mutuo, todos se precipitan a infligir el máximo daño posible a sus economías a fin de provocar disturbios sociales y promover la intolerancia con el único propósito de lograr un cambio de régimen. Es sumamente lamentable que haya organizaciones internacionales y regionales implicadas en esos procesos.

Los promotores del debate de hoy soslayan el hecho de que, gracias a los esfuerzos del Gobierno, recientemente, la situación en el país se ha estabilizado. Los desacuerdos pendientes deben resolverse a través de un diálogo directo y pacífico, sin presiones externas destructivas.

Quiero repetirlo una vez más: para nosotros es obvio que la cuestión de Nicaragua no tiene cabida en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad. El Consejo es responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y la situación política interna de Nicaragua no plantea una amenaza de esa índole. Se trata más bien de un ejemplo plausible y lamentable de injerencia externa destructiva. Tras lo que hemos escuchado al comienzo de la sesión de esta mañana, nos vemos abocados a concluir que parece que el Consejo de Seguridad se está convirtiendo en una suerte de tribunal de justicia para Nicaragua.

Si se toman al pie de la letra las palabras de quienes impulsaron esa sesión, cualquier oyente poco versado podría llevarse la impresión de que los Estados Unidos realmente se preocupan por los nicaragüenses. Sin embargo, no es un secreto para nadie que la relación subversiva de Washington con Managua es de larga data. La injerencia manifiesta de los Estados Unidos en los asuntos internos de Nicaragua se confirmó en la decisión de 27 de julio de 1986 de la Corte Internacional de Justicia en La Haya en el marco del denominado asunto Irán–Contra, cuando los Estados Unidos trataron de eludir sus propias leyes para financiar a los insurgentes nicaragüenses.

Ya que la Presidencia estadounidense del Consejo ha aducido una justificación regional para incluir la cuestión nicaragüense en el programa del Consejo de Seguridad, no debemos dejar de mencionar algunos ejemplos de la injerencia de Washington en los asuntos internos de otros Estados de América Latina. Los cubanos nunca han olvidado la invasión de Bahía de Cochinos; es poco probable que los chilenos olviden el papel que desempeñaron los Estados Unidos en el derrocamiento del Gobierno de Salvador Allende; y, hasta el mismísimo día de hoy, los venezolanos siguen recibiendo amenazas directas de uso de la fuerza militar, lo que constituye una grave violación de la Carta de las Naciones Unidas. Y esto no significa en absoluto que el historial de Washington se circunscriba a una sola región. Ni siquiera he mencionado episodios anteriores, ni la Doctrina Monroe, que, ciertamente, no se ha aplicado en Europa desde hace mucho tiempo. Los pueblos de África, Asia, el Oriente Medio y el Pacífico también podrían hablar de ese tipo de experiencias. En el contexto de esta política dictatorial, que ni siquiera se molesta en ocultar, Sra. Presidenta, sus acusaciones sobre una ficticia injerencia de terceros países en la vida política interna estadounidense con el supuesto objetivo de socavar la gran democracia de los Estados Unidos se antojan particularmente toscas.

En las Naciones Unidas hablamos mucho sobre la importancia de la prevención de los conflictos y, a menudo, escuchamos que se afirma que los problemas en materia de derechos humanos son indicadores de crisis en ciernes. De hecho, como ha quedado patente hoy una vez más, la flagrante injerencia en los asuntos de un Estado soberano ha sustituido a la llamada diplomacia preventiva y desacredita la noción misma de esta última. La realidad nos presenta cada vez más ejemplos de que el concepto de que las violaciones de los derechos humanos son indicadores de un conflicto es engañoso e hipócrita. Sin embargo, en la mayoría de los casos, en realidad ocurre precisamente lo contrario: son los conflictos —incluso aquellos instigados desde el exterior— los que conducen a grandes violaciones de los derechos humanos. Por lo tanto, cuidémonos de no injerirnos en los procesos internos de los Estados soberanos. Al fin y al cabo, usted misma, Sra. Presidenta, exhorta siempre a todos los miembros a hacerlo. ¿O acaso son solo los demás los que no están autorizados a hacerlo?

Exhortamos a Washington a abstenerse de proseguir con sus medidas de corte colonialista destinadas a influir en la situación de Nicaragua y, en particular, de adoptar aquellas medidas que persiguen precisamente ese objetivo, como su iniciativa de Ley de Condicionalidad de la Inversión Nicaragüense, las restricciones de visados y de otro tipo que impone a los funcionarios nicaragüenses y la abolición de la condición de protección temporal para los migrantes de Nicaragua. Si a los Estados Unidos les preocupa realmente la situación de los ciudadanos nicaragüenses, lo lógico sería que levantaran las restricciones económicas que les han impuesto por motivos políticos. Esperamos sinceramente que todas las fuerzas políticas de Nicaragua actúen con sentido común y trabajen sistemáticamente con el objetivo de cooperar constructiva y respetuosamente dentro del marco de sus leyes en vigor y de su Constitución.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Jefe de Gabinete del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Sr. Gonzalo Koncke, y al Sr. Félix Maradiaga por sus valiosas exposiciones informativas. También quisiera dar la bienvenida a nuestra sesión al Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Sr. Denis Moncada Colindres.

Estamos aquí hoy a pesar de que los miembros del Consejo de Seguridad no hemos alcanzado un consenso respecto de la celebración de esta sesión. A este respecto, hacemos alusión al Artículo 34 del Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, en el que se dice que,

> "El Consejo de Seguridad podrá investigar toda controversia, o toda situación susceptible de conducir a fricción internacional o dar origen a una controversia, a fin de determinar si la prolongación de tal controversia o situación puede poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales".

En él se pone de relieve la función del Consejo de Seguridad de aplicar la diplomacia preventiva con el fin de prevenir los conflictos y de hacer frente a las situaciones y las crisis lo antes posible, si existen señales de alerta temprana de esos conflictos que puedan poner en peligro la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con el mandato encomendado al Consejo en el Artículo 24 de la Carta.

Las organizaciones regionales y subregionales también desempeñan un papel esencial al hacer frente a los problemas regionales antes de que se agraven, tal como se señala en el Artículo 52 de la Carta, en el que se exhorta a permitirles que se ocupen de las cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales siempre que esas actividades sean compatibles con los propósitos y los principios de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad cuenta con todas esas medidas preventivas dispuestas en la Carta para poder hacer frente a las crisis en una etapa temprana y, a menudo, prevenir los conflictos y la desestabilización. La diplomacia preventiva ha sido una de las prioridades del Estado de Kuwait durante su mandato como miembro del Consejo, ya que consideramos que la gestión de los disturbios y las crisis en una etapa temprana puede evitar enormes pérdidas en los frentes financiero, económico y político y, sobre todo, la pérdida de vidas humanas.

Nos preocupan los recientes acontecimientos en Nicaragua y lamentamos la violencia y los numerosos muertos y heridos. Subrayamos la importancia de que los responsables rindan cuentas y de que se eviten incidentes similares en el futuro. Instamos a las partes interesadas a respetar el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Asimismo, instamos a que se inicie de buena fe un diálogo nacional a fin de hallar una solución pacífica a la crisis y de evitar repercusiones que puedan afectar la seguridad y desestabilizar a Nicaragua y a la región. Ello debe hacerse teniendo en cuenta el interés del país y el derecho de la población a gozar de una vida libre y digna. Por consiguiente, instamos al Gobierno de Nicaragua a seguir adoptando las medidas necesarias para reducir las tensiones y a cooperar con todas las partes pertinentes, particularmente

con la Organización de los Estados Americanos, con objeto de superar este difícil período.

El Estado de Kuwait hace hincapié en la importancia de actuar sobre la base de los principios establecidos en el derecho internacional al abordar esas situaciones. Destacamos también nuestro pleno compromiso con los principios estipulados en el Artículo 2 de la Carta, en el que se pide que se respete la soberanía de los Estados y se insta a no injerir en sus asuntos internos.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su Presidencia, por lo que quisiera felicitarla a usted y a su equipo por haber asumido la dirección del Consejo durante el mes de septiembre. También quisiera dar las gracias al Sr. Koncke, de la Organización de los Estados Americanos (OEA), por su exposición informativa y al Sr. Maradiaga por su conmovedor testimonio.

Creo que el Embajador de Kuwait expuso con claridad meridiana el marco jurídico de la Carta de las Naciones Unidas al explicar la razón por la que celebramos hoy este debate, y agradecemos a la delegación de los Estados Unidos que lo haya incluido en el programa del Consejo. No voy a referirme de nuevo a ese marco jurídico, ya que, en mi opinión, el Embajador Alotaibi lo explicó magníficamente, pero sí quiero decir que es justo que la organización regional interesada informe al Consejo de las cuestiones que le preocupan y del peligro de que estas comiencen a tener repercusiones en toda la región. Creo que jamás deberíamos llegar a una situación en la que el Consejo no pueda escuchar a una organización regional en relación con sus preocupaciones sobre lo que está sucediendo en el territorio del cual es responsable.

Más que eso, también creo que tenemos que recordar que el Gobierno de Nicaragua ha expulsado a un organismo de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Considero que ese es un hecho muy importante, independientemente de las consideraciones relativas a las organizaciones regionales y al Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo debe defender las entidades de las Naciones Unidas. Por ende, aunque no hubiere ninguna otra razón, respaldaríamos el examen de la cuestión en el día de hoy.

Por último, quisiera señalar que se ha creado una situación de refugiados. Por definición, los refugiados cruzan fronteras internacionales. Por eso es correcto que el Consejo pueda debatir las implicancias de ese acto, que puede o no constituir un acto hostil, pero que puede también traer aparejado el riesgo de desestabilizar la paz y la seguridad internacionales. No estoy opinando que sea desestabilizador, pero, como dijo el representante de Kuwait, el Consejo tiene la responsabilidad de investigar las situaciones que puedan desencadenar esas consecuencias, y subrayo la palabra “puedan”. Considero que eso es exactamente lo que estamos haciendo hoy.

Mi Gobierno ha estado observando los sucesos ocurridos en Nicaragua muy de cerca. Lamentamos la pérdida de vidas que ha tenido lugar desde que comenzaron las protestas en abril, y hacemos un llamamiento para que se ponga fin a la violencia y para que el Gobierno de Nicaragua cumpla con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Esas obligaciones incluyen el derecho del pueblo a la libertad de expresión y a manifestarse pacífica y legalmente. Nos ha preocupado en grado sumo el uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades y de los grupos paramilitares partidarios del Gobierno contra el pueblo de Nicaragua.

Exhortamos al Gobierno de Nicaragua a desmovilizar a los grupos paramilitares y a poner fin a la represión de sus ciudadanos. Nos ha alarmado la información que hemos recibido que suscita preocupación sobre la situación de los derechos humanos. Esa información indica que se utilizaron municiones de guerra contra los manifestantes. Instamos a que se investiguen esas alegaciones de manera exhaustiva.

Mantener la libertad de prensa siempre es importante. Lo es aún más en momentos de agitación. Instamos al Gobierno de Nicaragua a que respete esa libertad y a que permita que la prensa independiente informe libremente, sin sufrir persecuciones ni acoso. Nos preocupan mucho las alegaciones de violencia contra los medios de comunicación independientes, los periodistas y sus familias.

También quisiera dejar constancia de nuestra profunda preocupación por las alegaciones de detenciones arbitrarias de los disidentes. Una vez más, exhortamos al Gobierno de Nicaragua a que respete el derecho a un juicio imparcial, el derecho de los presos al debido proceso y a una defensa adecuada y los derechos de sus familias.

De cara al futuro, considero que todos somos conscientes de que los desafíos en Nicaragua solo se pueden superar mediante un diálogo sustancial e inclusivo que aborde las preocupaciones legítimas de los manifestantes. El inicio de un diálogo nacional en mayo alentó al Reino Unido. Acogemos con beneplácito el papel que la Conferencia Episcopal de Nicaragua pudo desempeñar

en la convocación de ese diálogo y la mediación, pero lamentamos que el diálogo haya tenido muchas interrupciones a causa de la violencia, y la decisión reciente del Gobierno de abandonar el proceso es muy lamentable. Una vez más, insto al Gobierno de Nicaragua a cumplir su compromiso de mantener un diálogo de manera sincera, lo que incluye asegurar las condiciones pacíficas para que se pueda reanudar el diálogo.

En cuanto a la OEA, el Reino Unido apoya su labor. También respaldamos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y, por supuesto, a las Naciones Unidas en sus esfuerzos por resolver la crisis actual. Esas organizaciones tienen funciones importantes que cumplir para apoyar el diálogo y garantizar que las transgresiones de los derechos humanos se investiguen íntegramente. Antes hice referencia a la expulsión del ACNUDH. Eso sucedió tras la publicación de su informe relativo a las violaciones de los derechos humanos y los abusos en el contexto de las protestas en Nicaragua. Quisiera exhortar al Gobierno de Nicaragua a que reconsidere esa decisión, permita que el grupo de trabajo de la OEA ingrese a Nicaragua a cumplir con su importante labor y no impida la labor del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes establecido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Para concluir, el retorno a la paz y a la estabilidad en Nicaragua beneficia no solo al pueblo de Nicaragua, sino también a toda la región. Escuchamos al representante ruso cuando presentó largas referencias históricas. La historia es importante. Proporciona un contexto, pero no es la razón por la cual estamos aquí hoy. Hoy estamos aquí por todos los argumentos que el Embajador Alotaibi y yo expusimos al principio: queremos ver estabilidad, queremos que termine la violencia y esperamos que el Gobierno de Nicaragua participe de manera sustancial en un diálogo inclusivo y constructivo y que garantice que todas las transgresiones de los derechos humanos se investiguen plenamente, y lo instamos a hacerlo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Quisiera agradecer personalmente al Reino Unido por su Presidencia durante el mes pasado y por la labor de su delegación.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Sra. Presidenta: Queremos empezar saludándola por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes de septiembre. Su delegación cuenta con el apoyo de la nuestra para una exitosa gestión. Queremos también felicitar a la Embajadora Karen Pierce y a la delegación del Reino Unido por su exitosa Presidencia durante el mes de agosto. Saludamos también la presencia del Canciller de Nicaragua.

Agradecemos la convocación a esta sesión y la información sobre la situación en Nicaragua que han presentado el Sr. Gonzalo Koncke, de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y el Sr. Félix Maradiaga, de la sociedad civil de Nicaragua.

Mi delegación ha considerado pertinente la realización de esta sesión atendiendo al Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, que, entre otros alcances, dispone que el Consejo debe estar plenamente informado de las actividades emprendidas por las organizaciones regionales con el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Perú observa con profunda preocupación la situación en Nicaragua, que viene siendo objeto de seguimiento en el ámbito de la OEA. Debemos reiterar nuestra enérgica condena de los graves hechos de violencia que han derivado en la lamentable pérdida de cientos de vidas humanas, miles de heridos y un número indeterminado de desaparecidos. Nuestra preocupación y condena se extienden a todos los actos de represión y las violaciones de los derechos humanos cometidos por la policía y los grupos paramilitares, que, como se ha señalado, incluyen ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas de personas, casos de tortura y violencia sexual en los centros de detención, así como ataques contra el clero y la prensa.

Subrayamos que estos hechos han sido debidamente documentados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y, más recientemente, por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, entre otras entidades especializadas independientes. Destacamos que, en su mayoría, las manifestaciones ciudadanas en contra del Gobierno han sido pacíficas. No obstante, debemos también lamentar que se hayan producido casos de agresiones contra funcionarios del Gobierno, militantes del partido de Gobierno e integrantes de las fuerzas de seguridad.

El Perú y el Consejo Permanente de la OEA han exigido el cese inmediato de los actos de violencia y de intimidación, que incluyen persecuciones selectivas y detenciones arbitrarias. Exigimos también el desmantelamiento de los grupos paramilitares y que los responsables de las violaciones de los derechos humanos rindan cuentas en el marco de procesos justos. La OEA, con base en su Carta fundacional, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Carta Democrática Interamericana —instrumentos de carácter vinculante en los que Nicaragua es parte— ha urgido a su Gobierno y a todas las partes a que

dialoguen para generar soluciones pacíficas y sostenibles y, con ello, fortalecer la democracia.

Para contribuir a ello, la OEA ha creado un grupo de trabajo para Nicaragua, del que el Perú es parte activa, junto con otros 11 países miembros. El grupo ha manifestado reiteradamente su disposición a dialogar constructivamente con el Gobierno de Nicaragua. No obstante, debemos lamentar que, a la fecha, dicha disposición no haya sido correspondida y también que el Gobierno de Nicaragua haya restringido la cooperación que sostenía con distintas entidades del sistema interamericano y del sistema de las Naciones Unidas, incluida la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

El Perú observa con profunda preocupación el mantenimiento de un *statu quo* que favorece la impunidad, que viene forzando a decenas de miles de nicaragüenses a refugiarse en países vecinos, y que en última instancia podría desencadenar nuevos hechos de violencia que es necesario prevenir. En atención a ello, así como a las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su reciente informe sobre el papel de los organismos regionales en la prevención y la solución de conflictos, consideramos conveniente que los miembros de este Consejo estén debidamente informados, y que puedan manifestar su respaldo a los esfuerzos de la OEA por promover una solución pacífica y sostenible en Nicaragua. Queremos también exhortar una vez más al Gobierno de Nicaragua a que aproveche los buenos oficios disponibles y retome el camino del diálogo con todas las partes, en el marco de su ordenamiento interno, así como en el del sistema interamericano, y de conformidad con el derecho internacional y con el derecho internacional de los derechos humanos.

Para concluir, queremos recordar que el compromiso del Perú con la paz, la estabilidad y la democracia en nuestra región y, en particular, en Nicaragua y Centroamérica no es nuevo, y tampoco es ajeno a la historia de este Consejo. En efecto, en los años ochenta del siglo pasado, el Perú contribuyó activamente, a través de los esfuerzos de los denominados Grupos de Contadora y de Apoyo, al logro de una paz sostenible, democrática e inclusiva en América Central. Hoy reafirmamos nuestro compromiso y solidaridad con el hermano pueblo nicaragüense, reiterando nuestra disposición a contribuir a alcanzar soluciones pacíficas y sostenibles, y a seguir consolidando a América Latina y el Caribe como una región de paz.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Como esta es la primera vez que hago uso de la palabra ante el Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre, permítaseme comenzar felicitando sinceramente al Reino Unido por ocupar la Presidencia del Consejo en el mes de agosto y desearle el mayor de los éxitos a la Presidencia de los Estados Unidos, que puede estar segura de que cuenta con el apoyo decidido de Francia y con mi apoyo, en particular.

En primer lugar, quisiera dar las gracias a nuestros dos ponentes, el Jefe de Gabinete del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Sr. Gonzalo Koncke, y el ex Secretario General del Ministerio de Defensa de Nicaragua, Sr. Félix Maradiaga, por sus esclarecedoras exposiciones informativas. También quisiera dar la más cordial bienvenida al Consejo al Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Sr. Denis Moncada.

Desde el pasado mes de abril, ha habido más de 300 muertos y 2.000 heridos en Nicaragua como consecuencia de la violenta represión de las manifestaciones y de numerosos incidentes. Una vez más, el Consejo se enfrenta a una crisis cuyas posibles consecuencias podrían afectar a toda la región, en particular en lo que respecta al desplazamiento de personas, incluidos los refugiados. Es evidente que el Consejo tiene la responsabilidad de prestar apoyo y asistencia a la diplomacia de prevención de conflictos en esta y otras situaciones de crisis, al tiempo que sigue de cerca la situación, sin ideología y en pleno respeto de los principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas. Francia ha tenido la oportunidad de expresarse en público, o en privado con las autoridades nicaragüenses para dar a conocer nuestras esperanzas de lograr una solución pacífica de la situación actual. Hoy me centraré en tres aspectos de esta crisis que merecen toda nuestra atención.

El primer aspecto y, sin duda alguna, el más urgente, es el fin de la represión. Francia hace un llamamiento al Gobierno de Nicaragua para que ponga fin a las detenciones arbitrarias, al uso excesivo de la fuerza y a todo tipo de presiones contra los manifestantes, los defensores de los derechos humanos y las personas que critican al Gobierno, los cuales son reprimidos por grupos violentos. En ese sentido, condenamos enérgicamente los actos de violencia cometidos por las unidades paramilitares, en particular el secuestro, del Abogado Carlos Cárdenas Zepeda, el 20 de agosto pasado, así como la intimidación y las detenciones de representantes de los sindicatos y las organizaciones de derechos humanos. Es responsabilidad primordial del Gobierno velar por la seguridad de la población y respetar sus derechos. Todos los procedimientos judiciales contra las personas que han sido detenidas deben llevarse a cabo de conformidad con el estado de

derecho, sin lo cual las autoridades nicaragüenses perderán gradualmente toda legitimidad y, en última instancia, amenazarán la estabilidad del Estado nicaragüense. Para decirlo claramente, Francia considera ahora más que nunca que el respeto de los derechos fundamentales es la piedra angular de la legitimidad y la estabilidad política en Nicaragua y el resto del mundo.

Mi segundo aspecto se refiere al diálogo nacional. Francia hace un llamamiento al Gobierno de Nicaragua para que preserve el camino del diálogo nacional, que se lleva a cabo con los auspicios de la Conferencia Episcopal de Nicaragua. Ese diálogo nacional es esencial para una solución pacífica y negociada de la crisis actual y para avanzar en los debates sobre la democratización y la justicia. Deploramos el hecho de que se haya estancado. Cabe señalar que la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia ha solicitado oficialmente la reanudación de ese diálogo y la Conferencia Episcopal expresó recientemente su disposición de continuar su labor de mediación. Ahora le corresponde al Gobierno de Nicaragua aprovechar esta oportunidad para iniciar un proceso de diálogo nacional digno de crédito, sin condiciones previas, con el objetivo de lograr la solución pacífica de esta crisis.

En tercer lugar, una mejora duradera de la situación en Nicaragua dependerá de una estrecha cooperación con las organizaciones multilaterales, principalmente la Organización de los Estados Americanos y las Naciones Unidas. A este respecto, Francia deplora la decisión de las autoridades nicaragüenses de exigir la salida de la misión de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos a raíz de la publicación de su informe sobre la situación en Nicaragua. Instamos a las autoridades nicaragüenses a que reconsideren su decisión y cooperen con la Oficina del Alto Comisionado, de conformidad con su mandato y su independencia. Esa cooperación es esencial para identificar a los responsables y llevarlos ante la justicia.

Por consiguiente, Francia ha expresado su apoyo a la creación de un mecanismo internacional de investigación autónomo e independiente, conforme a lo recomendado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El Mecanismo Especial de Vigilancia para Nicaragua, que se creó en junio pasado, debe, bajo la supervisión del grupo interdisciplinario de expertos independientes, arrojar luz sobre los hechos de extrema gravedad. También acogemos con beneplácito el establecimiento de la Comisión de Verificación y Seguridad —que incluirá a 12 miembros del diálogo nacional, los representantes de la Iglesia, las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Unión Europea— para supervisar el establecimiento de las condiciones para la paz en el territorio nacional.

En realidad, los mecanismos para la solución de la crisis no solo existen, sino que están a nuestro alcance. Por lo tanto, alentamos firmemente al Gobierno de Nicaragua a que los utilice para volver a poner a Nicaragua en el camino de la prosperidad y la estabilidad política a la que aspira el pueblo nicaragüense.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme dar las gracias a la Embajadora Pierce, y a su equipo por su eficaz y eficiente Presidencia del Consejo durante el pasado mes de agosto. Su gestión del tiempo fue encomiable. En segundo lugar, la felicitamos sinceramente a usted, Sra. Presidenta, y a su equipo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Permítame asegurarle el apoyo de nuestra Misión y mi apoyo personal a su Presidencia en este ambicioso mes.

Acogemos con beneplácito la oportunidad de examinar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales respecto a la situación en Nicaragua. Damos las gracias al Sr. Gonzalo Koncke y al Sr. Félix Maradiaga por sus valiosas exposiciones informativas.

Históricamente, han existido relaciones cordiales entre los pueblos del Reino de los Países Bajos y de Nicaragua. Esa es la premisa de nuestro compromiso continuo con Nicaragua y la razón por la cual hemos mantenido intensas conversaciones con el Ministro Moncada acerca de nuestra profunda preocupación por los recientes acontecimientos ocurridos en Nicaragua. Damos hoy la bienvenida al Consejo al Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua y consideramos que el diálogo es un elemento crucial de la prevención. Le damos las gracias por estar aquí con nosotros.

Hoy me centraré en tres cuestiones: en primer lugar, nuestra preocupación por la situación en Nicaragua; en segundo lugar, la cuestión de la prevención y, en tercer lugar, el apoyo a los esfuerzos de mediación.

Mi primera observación está relacionada con la preocupación que nos suscita la situación actual. Al Reino de los Países Bajos le preocupan profundamente los acontecimientos que se han producido en Nicaragua desde el 18 de abril. Más de 350 personas han muerto y más de 2.000 han resultado heridas desde entonces. El Gobierno no ha protegido a su población civil. No ha garantizado el derecho a la manifestación pacífica. No

ha protegido la libertad de prensa. Por el contrario, se han producido numerosas violaciones graves de los derechos humanos, incluido el uso desproporcionado de la violencia, las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones. Según fuentes fidedignas, la mayoría de esos delitos han sido perpetrados por funcionarios del Gobierno, grupos parapoliciales y terceras personas armadas. Nos preocupan especialmente la violencia, la represión y las detenciones arbitrarias que se han producido desde el inicio de esas protestas. Además, existen indicios de que se ha obstaculizado el acceso a la atención de la salud de los manifestantes, y se ha despedido a 100 trabajadores sanitarios. Queremos enviar un mensaje muy sencillo: debe ponerse fin a la represión.

Esto me lleva a mi segunda observación: la cuestión de la prevención. Celebramos que hoy estemos debatiendo, en el Consejo de Seguridad, la situación en Nicaragua y consideramos que ello brinda una oportunidad para el diálogo. Por ello, acogemos con beneplácito la exposición informativa del Sr. Maradiaga y esperamos con interés la declaración que formulará el Ministro Moncada. La alerta temprana y la prevención de conflictos son prioridades importantes para el Reino de los Países Bajos. Consideramos que el Consejo de Seguridad debe desempeñar un papel fundamental en la prevención de los conflictos al abordar las causas raigales, como las violaciones de los derechos humanos. Por consiguiente, el Consejo debe apoyar los esfuerzos de prevención y mediación en relación con la situación en Nicaragua, con miras a mantener la estabilidad y promover la paz en la región.

Esto me lleva a mi tercera observación: el papel de las organizaciones locales y regionales. En nuestra opinión, el compromiso de los agentes locales y regionales es esencial para abordar la crisis actual. Encomiamos el arduo trabajo de mediación realizado por los Obispos de la Iglesia Católica en Nicaragua. Aplaudimos los importantes esfuerzos desplegados por la Organización de los Estados Americanos (OEA) para apoyar el diálogo en Nicaragua. También celebramos que las autoridades nicaragüenses invitaran sin dilaciones a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a la Unión Europea a visitar Nicaragua y a apoyar el diálogo.

Sin embargo, la falta de avances en el diálogo es preocupante. Lamentamos la decisión del Gobierno de Nicaragua de poner fin a la presencia de la misión de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, decisión que va en contra del espíritu de diálogo, de los principios de la plena rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos y de la administración de justicia a las víctimas de la violencia. Esperamos que las autoridades consideren seriamente las conclusiones del Alto Comisionado y adopten medidas urgentes para aplicar las recomendaciones que figuran en su informe. Instamos a las autoridades nicaragüenses a cooperar plenamente con las organizaciones internacionales pertinentes y a proporcionar el acceso necesario a la información. La investigación independiente de las violaciones de los derechos humanos es fundamental para lograr una solución sostenible. Los autores de violaciones de los derechos humanos deben ser llevados ante la justicia.

En ese sentido, el Reino de los Países Bajos apoya las actividades de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como las de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, que tienen por objeto fortalecer las instituciones nicaragüenses y contribuir a la investigación de los recientes acontecimientos violentos. Instamos a Nicaragua a cooperar plenamente con la OEA y las Naciones Unidas.

Quisiera concluir mi declaración en español.

(*continúa en español*)

Llamamos a las autoridades nicaragüenses a cesar de inmediato la violencia y a proteger a sus ciudadanos y su derecho a la protesta pacífica. Damos la bienvenida y apoyamos a la Organización de los Estados Americanos y otros agentes regionales por la ardua labor que han realizado para abordar la situación actual. Llamamos a las autoridades nicaragüenses a implementar sin demora las recomendaciones formuladas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y, en particular, a tomar todas las medidas necesarias para reactivar el diálogo sobre la democratización y la justicia, lo cual allanaría el camino hacia una solución pacífica y sostenible a la situación en Nicaragua.

La Presidenta (*habla en inglés*): Me ha impresionado el dominio del español del representante de los Países Bajos.

Sr. Adom (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Para comenzar, permítame transmitirle las cordiales felicitaciones de mi delegación a su país y desearle el mayor de los éxitos durante su Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre. También me complace transmitir el agradecimiento de mi delegación a la Embajadora Karen Pierce y a todo su

equipo por la maestría con que dirigieron la labor del Consejo de Seguridad, así como por la pertinencia de los temas abordados durante el mes de agosto bajo la Presidencia del Reino Unido.

Doy las gracias al Jefe de Gabinete del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Sr. Gonzalo Koncke, y al representante de la sociedad civil, Sr. Félix Maradiaga, por sus exposiciones informativas. Celebro la presencia entre nosotros del Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Sr. Denis Ronaldo Moncada Colindres.

Desde abril, en Nicaragua se han producido manifestaciones sociopolíticas que parecen no haber cesado. El círculo vicioso de las protestas sociales reprimidas ha dejado un saldo de más de 300 muertos y provocado el desplazamiento de más de 23.000 nicaragüenses a la vecina Costa Rica, donde los mecanismos de acogida están luchando para hacer frente a las crecientes corrientes de refugiados y a sus necesidades. El diálogo por la paz entre el Gobierno y la sociedad civil, dirigido bajo los auspicios de la Conferencia Episcopal de Nicaragua con miras a lograr una solución pacífica de la crisis, aún no ha logrado los resultados esperados. La desconfianza mutua entre el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil se ha extendido al Episcopado, al cual el Gobierno ha acusado de parcialidad por favorecer a los manifestantes, hecho que ha agravado la compleja situación.

Los urgentes llamamientos de la comunidad internacional para que se ponga fin de inmediato a la violencia —que es un requisito previo para crear un entorno propicio para la reanudación del diálogo sociopolítico— no han surtido efecto. En ese sentido, la reciente expulsión de Nicaragua de miembros de la misión de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos no es un buen augurio. En cuanto al estancamiento actual y al deterioro continuo de la situación sociopolítica, Côte d’Ivoire desea expresar su profunda preocupación por los riesgos asociados al deterioro del conflicto, cuyas consecuencias humanitarias a largo plazo —aunque sean de carácter interno en la actualidad— podrían acarrear consecuencias sin precedentes para Nicaragua y los países vecinos. Por lo tanto, mi país insta al Gobierno y a las organizaciones de la sociedad civil a renunciar a la violencia y a reanudar sin demora las negociaciones a fin de hallar una solución pacífica a la crisis en pro del interés supremo del pueblo de Nicaragua.

Podemos recordar numerosos casos en la historia reciente de la humanidad en los que crisis que inicialmente eran de baja intensidad se convirtieron en conflictos armados que acarrearon consecuencias humanitarias diversas y a menudo trágicas. Esas tragedias, que siguen sacudiendo nuestra conciencia colectiva, se han producido a consecuencia de la obstinación de las partes interesadas en no reconocer la gravedad de la situación en su país, por una parte, y, por otra, de la falta de interés y de reacción adecuada por parte de la comunidad internacional. Dado que se reconoce unánimemente que la diplomacia preventiva es el medio más eficaz para prevenir y gestionar conflictos, mi país insta a las Naciones Unidas y a la Organización de los Estados Americanos a emplear la gama de instrumentos de que disponen en el marco de un enfoque preventivo a fin de entablar un diálogo constructivo con todos los agentes de la crisis en Nicaragua.

Esa es la esencia de nuestro apoyo a la propuesta formulada por miembros del Consejo de incluir la cuestión de Nicaragua en el programa de nuestra labor en septiembre. Por tanto, mi país se hace eco del llamamiento del Secretario General António Guterres para poner fin de inmediato a la violencia y reanudar el diálogo político entre nicaragüenses, única garantía para un retorno duradero a la paz y la estabilidad.

Para concluir, Côte d’Ivoire sigue convencido de que el retorno a una situación pacífica en Nicaragua solo será posible con la voluntad y el compromiso de los propios nicaragüenses a asumir la titularidad de los mecanismos existentes para mitigar las tensiones en Nicaragua y la subregión. En nuestra opinión, el Consejo tiene la imperiosa obligación de apoyarlos.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Deseo expresarle mi profunda gratitud, Sra. Presidenta, por haber convocado esta sesión. Le ofrezco nuestro pleno apoyo durante su Presidencia en el mes de septiembre. Permítame también dar las gracias a nuestros ponentes, a saber, el Sr. Gonzalo Koncke y el Sr. Félix Maradiaga, por sus exposiciones informativas. Asimismo, doy la bienvenida entre nosotros al, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Excmo. Sr. Denis Moncada Colindres.

Hace apenas una semana, examinamos en este Salón la mediación y la solución pacífica de controversias (véase S/PV.8334). Más de 70 Estados Miembros reafirmaron su compromiso en favor de la diplomacia preventiva y la solución pacífica de controversias, ya sean conflictos interestatales o conflictos internos. Por tanto, quisiera recordar a los miembros del Consejo de Seguridad que estamos totalmente de acuerdo con la política del Secretario General de priorizar la prevención de conflictos y atajar las causas profundas de los

conflictos antes de que se intensifiquen y tengan consecuencias irreversibles.

Es nuestra responsabilidad, como miembros de la comunidad internacional, no hacer caso omiso de las crisis, como la que ocurre ahora en Nicaragua. En lugar de distanciarnos, debemos ver la situación actual en un contexto más amplio y darnos cuenta de las posibles consecuencias que podría provocar la región, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos nos pide ver en su reciente informe sobre Nicaragua.

Para Polonia son motivo de profunda preocupación los acontecimientos recientes en Nicaragua. Nos preocupan la represión y la violencia, que han causado cientos de muertos y miles de heridos. Las autoridades nicaragüenses deben respetar y cumplir de manera cabal las normas de derechos humanos aplicables en cuanto al derecho de reunión pacífica y la libertad de expresión. No hay justificación para el uso excesivo y desproporcionado de la fuerza contra los manifestantes pacíficos, al igual que no hay justificación para el hostigamiento y la intimidación de los activistas civiles y políticos.

A menudo, las organizaciones regionales pueden resultar mucho más eficientes en la mediación. Su proximidad geográfica a los agentes que participan en conflictos lleva a una comprensión más profunda de las características específicas de un problema determinado, y están mejor preparados para determinar matices clave que simplemente podríamos pasar por alto. Asimismo, demuestran una excelente capacidad para sentar los cimientos de una reconciliación más profunda y sostenible.

Por ese motivo, Polonia toma nota de los esfuerzos desplegados por la Organización de los Estados Americanos (OEA) para resolver esta crisis, seguidos de una vigilancia atenta de la situación. Queremos expresar nuestro firme apoyo la labor que lleva a cabo la OEA, y esperamos que comience el diálogo inclusivo y fructífero, con la participación del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes para Nicaragua. Al mismo tiempo, nos preocupa mucho que, hasta ahora, las partes hayan demostrado poca voluntad o capacidad para participar en dicho diálogo. Alentamos a las partes en el conflicto a que entablen un diálogo abierto y auténtico, comiencen a cooperar con la OEA y aprovechen el foro que ofrece. Si no están dispuestos a hacerlo, tal vez sea preciso reconocer la necesidad de un intermediario de paz externo o un facilitador del diálogo.

Tenemos que dejar atrás con carácter definitivo la ilusión de que disponemos de tiempo, como si fuese un lujo, para dedicarlo a debates o deliberaciones. Habida cuenta de todo lo que está en juego en este caso, como la vida de nuestros amigos nicaragüenses, el tiempo es una comodidad que simplemente no nos podemos permitir. Por tanto, exhortamos al Gobierno nicaragüense a que no considere el debate que celebramos hoy como un intento de estigmatizar a su país. Consideramos que nuestra sesión no consiste en hacer un juego de inculpaciones o esgrimir dedos acusadores, sino en reconocer la gravedad del problema y ayudar a resolverlo.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Mi delegación la felicita a usted, Sra. Presidenta, y también a su equipo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre, y transmite nuestras felicitaciones a nuestros colegas del Reino Unido por su competente dirección del Consejo el mes pasado.

Para comenzar, quisiéramos dar las gracias a nuestros ponentes por sus intervenciones. También celebramos la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Sr. Dennis Moncada Colindres.

Kazajstán vigila estrechamente la evolución de los acontecimientos en Nicaragua. Reconocemos el derecho de reunión pacífica y condenamos todo acto de violencia y los ataque contra los civiles. Expresamos nuestro más sentido pésame a las familias de los que resultaron muertos.

Tenemos la firme convicción de que el Gobierno y el pueblo de Nicaragua podrán superar la situación actual y encontrar solución a los problemas en aras de la paz y la seguridad, con el debido respeto de los derechos y las libertades fundamentales. Dicha solución debe ser pacífica y democrática y encontrarse en el marco de la Constitución, en particular promoviendo el diálogo entre los agentes políticos del país. También consideramos que todas las partes interesadas deben abstenerse de realizar actos de violencia y provocación.

Nos satisface observar que el nivel de tensión en Nicaragua ha disminuido y que la situación se normaliza de forma gradual. Encomiamos el inicio del diálogo nacional en Nicaragua, con la mediación de la Iglesia Católica, que debe elaborar un algoritmo para resolver los problemas existentes a fin de garantizar el desarrollo sostenible del país.

Kazajstán es un firme defensor del principio de la diplomacia preventiva, pero está en contra de la influencia externa en los asuntos internos de los países independientes con ese pretexto. Kazajstán está firmemente comprometido con los principios de la soberanía, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

La situación en Nicaragua no constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y, por tanto, no debe estar mandato del Consejo de Seguridad. En esta etapa, la participación de las Naciones Unidas debería ser únicamente a través de los esfuerzos de mediación de los buenos oficios del Secretario General.

Por último, consideramos que una mayor participación y una cooperación respetuosa de las organizaciones regionales, sobre todo la Organización de los Estados Americanos, para resolver la situación, sería un paso decisivo hacia la normalización de la situación política en Nicaragua.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Deseo felicitarla, Sra. Presidenta, y a los Estados Unidos por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Ofrecemos nuestro respeto, agradecimiento y admiración al Reino Unido por la manera en que presidió el Consejo el mes pasado.

Quisiera dar las gracias al Sr. Gonzalo Koncke, de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y al Sr. Félix Maradiaga por las importantes exposiciones informativas que presentaron al Consejo esta mañana, y también reconocer la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores Moncada Colindres en el Consejo esta mañana.

Tanto la OEA como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUR) han informado sobre la crisis de derechos humanos en curso en Nicaragua. Cientos han sido asesinados. Existen informes preocupantes de violencia y persecución selectivas dirigidas contra manifestantes pacíficos y defensores de los derechos humanos, así como de incidentes de tortura y violencia sexual contra detenidos. Los relatos de la existencia y el uso de elementos armados leales al Gobierno —o las llamadas fuerzas y turbas de choque— son particularmente alarmantes. Esta crisis podría tener repercusiones regionales, y debe abordarse con un espíritu de diplomacia preventiva. Ante todo, el papel del Consejo de Seguridad es apoyar esos esfuerzos.

Exhortamos al Gobierno a que reactive el diálogo nacional con todas las partes interesadas, como la oposición, la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos. La participación de la mujer en ese diálogo es fundamental. Esa es la única manera de garantizar una solución pacífica a la crisis actual.

Condenamos toda forma de violencia, incluida la violencia de los manifestantes. Las autoridades nicaragüenses deben actuar de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos. No se debe frenar jamás a los manifestantes pacíficos ni se puede justificar jamás la violencia contra quienes utilicen el derecho de libertad de expresión y de reunión pacífica.

Las organizaciones subregionales y regionales son clave para impedir que las nuevas crisis se sigan exacerbando, como todos han dicho hoy y lo ilustran las exposiciones informativas. Encomiamos y apoyamos el papel de la OEA para promover una solución pacífica a la situación en Nicaragua. En ese sentido, exhortamos al Gobierno a que participe plenamente con la OEA y con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Las Naciones Unidas también tienen un papel importante que desempeñar para apoyar una solución pacífica a la crisis, sobre todo apoyar los esfuerzos regionales y con la diplomacia preventiva. Lamentamos la expulsión de la misión del ACNUDH la semana pasada, y esperamos que sea invitada de nuevo sin demora. Acogemos con beneplácito los esfuerzos del Secretario General y lo alentamos a que continúe participando activamente. La Unión Europea seguirá dialogando con todas las partes y apoyará activamente los esfuerzos de la comunidad internacional en general.

Suecia mantiene relaciones duraderas y amistosas con Nicaragua. Estamos plenamente comprometidos a apoyar al país en la búsqueda de una solución pacífica a la crisis actual. Reanudar un diálogo nacional inclusivo y significativo, reactivar la democracia, restablecer el estado de derecho, respetar los derechos humanos y volver a colaborar con la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas y la OEA, serán fundamentales para lograrlo.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): Agradecemos al Jefe de Gabinete del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Sr. Gonzalo Koncke, y al Sr. Félix Maradiaga sus respectivas exposiciones informativas. También deseamos dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Excmo. Sr. Denis Moncada Colindres.

Hemos estado siguiendo de cerca lo que ocurre en Nicaragua. Como no somos de la región, no afirmamos tener conocimiento ni experiencia sobre la evolución de la situación, pero hemos escuchado con suma atención las diferentes opiniones que se han expresado.

Sostenemos que, cuando se trata de cuestiones relacionadas con nuestra región, y con África en su conjunto, hay que tener muy en cuenta las opiniones de los países interesados, así como de la región y el continente.

Las experiencias anteriores han demostrado que la participación internacional en cualquier situación, incluso por parte de las Naciones Unidas, puede ser eficaz e importante solo si se calibra cuidadosamente y se coordina con los esfuerzos regionales.

En cuanto a la situación en Nicaragua en particular, no hemos visto ningún indicio que nos convenza de que constituya una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Esa es la base de cualquier tipo de implicación del Consejo de Seguridad, conforme lo establece la Carta de las Naciones Unidas. Nos preocupa el aumento de la violencia en el país, pero en estos momentos la situación sigue siendo un asunto interno de los nicaragüenses, que debe ser abordado a través de un diálogo genuino y de negociaciones entre los agentes políticos para encontrar una solución pacífica a la crisis. Reconocemos y apoyamos los esfuerzos que se realizan en esa dirección.

Conocemos la historia de la región y las sensibilidades que rodean cualquier implicación externa percibida desde fuera de la región. Por ello, es necesario tratar con cautela la situación en Nicaragua. Entendemos que algunos miembros piensen que hay argumentos para la diplomacia preventiva. De hecho, es muy importante que se realicen todos los esfuerzos posibles por evitar que la situación se salga de control. Sabemos que lo mejor es hacerlo de manera discreta mediante el despliegue de buenos oficios. De lo contrario, es posible que tal acción pueda enviar una señal equivocada a las partes interesadas nicaragüenses y socavar el proceso de diálogo en curso.

Somos conscientes de que ya se ha contactado al Secretario General para que ayude, y constatamos que está dispuesto a hacerlo. En nuestra opinión, ese es el mejor rumbo a seguir. Esperamos que ese tipo de contacto constructivo continúe con miras a reducir la tensión política y encontrar una solución pacífica a la crisis

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): En primer lugar, deseo felicitar a la Embajadora Karen Pierce y a la delegación del Reino Unido por la conducción muy exitosa de la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el pasado mes de agosto y, asimismo, le transmito a usted, Sra. Presidenta, y a su delegación nuestros deseos de éxito durante su Presidencia, garantizándole todo el apoyo necesario de la delegación de Guinea Ecuatorial.

Permítame desear la bienvenida a esta sesión del Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Excmo. Sr. Denis Moncada Colindres. Agradezco al Jefe de Gabinete del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Sr. Gonzalo Koncke, y al Representante de la Sociedad Civil, Sr. Félix Maradiaga, por sus completas exposiciones, que han facilitado una muy oportuna y detallada explicación sobre la situación en Nicaragua.

Desde la década pasada, hemos sido testigos de numerosas situaciones que tuvieron como resultado muertes, heridos y otras atrocidades como consecuencia de guerras civiles y actos de terrorismo en los que se materializan los efectos devastadores de las armas de las que muchas partes del mundo han sido víctimas.

De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, nosotros, los Estados Miembros, confiamos al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales y acordamos que, en el desempeño de sus funciones en virtud de dicha responsabilidad, el Consejo actuará en su nombre, tarea que, a pesar de todas las dificultades, sigue llevando con toda firmeza hasta la actualidad.

Ante la continuidad de las amenazas a la paz y a la seguridad internacionales, la acción del Consejo de Seguridad, aunque notable en muchos aspectos, se pensó en su necesidad de mejorarse de manera sustancial y significativa; previendo así la inclusión en la Carta del Capítulo VIII, en el que se definen los mecanismos y los medios necesarios para la interacción entre el Consejo de Seguridad y las Organizaciones regionales y subregionales a fin de consolidar la labor de prevención, gestión y solución pacífica de los conflictos. Nuestro Gobierno reconoce, aprecia y valora considerablemente la preocupación tanto del Consejo de Seguridad como de los organismos regionales y subregionales ante cualquier amenaza a la paz y a la seguridad internacionales.

En el caso concreto de Nicaragua, nuestro Gobierno expresa su gran preocupación por la crisis política iniciada en este país desde el mes de abril del presente año, por revueltas populares que vienen teniendo lugar en varias ciudades del país, protagonizadas por estudiantes apoyados por trabajadores, profesionales y empresarios, las cuales han cobrado más de un centenar de vidas y varios heridos, afectando considerablemente la situación socioeconómica del país, tal como lo acaban de ilustrar los informes que hemos escuchado.

El Gobierno de la Republica de Guinea Ecuatorial reconoce el derecho a la manifestación de los ciudadanos, tal como lo reconoce el propio ordenamiento jurídico nicaragüense. Las manifestaciones deben ser expresiones pacificas de la gente y han de estar reguladas por la ley tanto en su convocatoria, desarrollo y conclusión, respetando igualmente el derecho de aquellas otras personas que no las secundan.

Tenemos la convicción de que cualquier diferencia debe resolverse mediante la búsqueda permanente de una solución pacífica a través de la concertación y el dialogo, ajustándose siempre a los principios del derecho internacional y en concordancia con el respeto absoluto de los derechos humanos. Por tanto, instamos a las partes a continuar con el diálogo nacional, y a que por ello se busque el apoyo de organismos internacionales que intervengan como mediadores.

Es por ello que concluimos esta intervención alentando, por un lado, a la comunidad internacional, en especial a la Organización de los Estados Americanos y a la Iglesia Católica, a continuar con el papel constructivo de mediación para crear las condiciones externas necesarias que faciliten las consultas, la concertación y el diálogo y que ayuden a las partes a encontrar una solución negociada a esta situación que prevenga su deterioración; y, por otra parte, al Gobierno de Nicaragua a que se abra a la comunidad internacional y facilite los mecanismos necesarios que conlleven a la solución de esta grave crisis política que está atravesando Nicaragua. Tenemos la convicción de que es de ese modo que se puede tratar la situación en Nicaragua y no con su inclusión en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): En primer lugar, permítaseme sumarme a las palabras de agradecimiento y felicitación a la Embajadora Pierce y a su equipo por la conducción de la Presidencia del Consejo durante el mes pasado y desearles a usted y a su delegación, Sra. Presidenta, el mayor éxito durante este mes.

Asimismo, es para mí un privilegio sumarme a la bienvenida del Ministro de Relaciones Exteriores de la hermana República de Nicaragua, Excmo. Sr. Denis Moncada Colindres. También quisiera saludar a quien considero un amigo personal, el Sr. Gonzalo Koncke, Jefe de Gabinete del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

Tomamos la palabra para reiterar nuestro rechazo a la realización de la sesión de hoy en el Consejo de Seguridad. Esta es una instancia llamada a velar por los asuntos relacionados con las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, y Nicaragua no se constituye en amenaza alguna ni para la región ni para el mundo. Los miembros del Consejo de Seguridad, y en particular los miembros permanentes, tienen la responsabilidad de evitar la instrumentalización política e ideológica de este órgano. Por lo tanto, consideramos un despropósito que bajo el título de “cooperación regional y subregional” se pretenda traer a nuestra atención la situación interna de un Estado Miembro de la Organización.

Asimismo, Bolivia considera que el argumento de tratar la situación en Nicaragua el día de hoy en virtud del Artículo 34 de la Carta de las Naciones Unidas no aplica porque no se está investigando ninguna controversia ni situación susceptible de conducir a fricción internacional o dar origen a una controversia, cuya prolongación pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, puesto que en la actualidad la realidad en Nicaragua es de relativa calma.

En esa misma línea, de conformidad con el Artículo 54 de la Carta de las Naciones Unidas, los organismos regionales mantendrán informado al Consejo de Seguridad de las actividades emprendidas o proyectadas en el marco de los acuerdos con el propósito de mantener —nuevamente— la paz y la seguridad internacionales. Ninguna de estas condiciones se cumple cuando uno ve la situación en Nicaragua.

Haciendo un recuento de los acontecimientos, las movilizaciones en Nicaragua tuvieron lugar en los meses de abril y mayo pasados. El Estado nicaragüense recurrió a mecanismos constitucionales y legales internos para pacificar el país y llamó a un diálogo nacional con la mediación de la Iglesia Católica, todo ello con la principal finalidad de pacificar Nicaragua y de identificar a los promotores y actores de la violencia y ponerlos a disposición de la justicia.

Todos conocemos el lamentable saldo que ha dejado centenares de personas muertas y centenares de personas heridas, y estamos convencidos de que con los esfuerzos institucionales de la democracia nicaragüense los responsables serán debidamente identificados, procesados y sancionados con el mayor rigor de la ley.

Bolivia se ha opuesto a la realización de esta sesión, basándose en la Carta de las Naciones Unidas, que claramente establece el principio de no injerencia en los asuntos internos de los Estados Miembros. Nos oponemos también a que se manipulen temas del programa que tienen el propósito legítimo de apoyar mecanismos de cooperación con instancias subregionales para usarlos como un paraguas abierto en el que a fin de cuentas puede caber de todo.

Nos oponemos a que se manipule la estrategia de diplomacia preventiva del Secretario General para, lejos de ayudar a aliviar una situación de crisis, contribuir a empeorarla al intentar traer al banquillo de los acusados a un Estado Miembro de las Naciones Unidas y darles

derecho al uso de la palabra a personas que representan solamente uno de los puntos de vista del conflicto. Esta actitud debilita el multilateralismo, desgasta las dinámicas de la diplomacia preventiva, aleja más la posibilidad de diálogo entre las partes y viola los principios de igualdad de los Estados y respeto a su soberanía.

Permítaseme no coincidir con la representante del Reino Unido cuando hablaba de la historia. La historia es muy importante porque nos permite no solamente tener un contexto de lo que sucede sino aprender muchísimas lecciones pertinentes. Lamentablemente, la historia de Nicaragua es una historia que está marcada, a lo largo de los últimos casi dos siglos, por una obsesión injerencista de los Estados Unidos. Cabe recordar la descabellada incursión del mercenario William Walker, que, apoyado por empresarios y políticos estadounidenses, invadió Nicaragua militarmente y llegó a autonombrarse Presidente de Nicaragua en 1856. A la invasión mercenaria le siguió la invasión militar: la infantería de marina estadounidense invadió Nicaragua en 1912 y no se retiró hasta 1933, cuando la rebelión de Augusto César Sandino logró expulsarlos de su territorio. Después, dejaron instaurada en el poder a la guardia nacional encabezada por Anastasio Somoza, quien gobernó Nicaragua para sí mismo y su familia durante más de 40 años. Esa ha sido una de las dictaduras más crueles que ha tenido América Latina, con el apoyo financiero, económico y militar completo de los Estados Unidos. Cuando, en 1979, el Frente Sandinista por la Liberación Nacional finalmente logró derrotar a la dictadura de Somoza, los Estados Unidos intervinieron nuevamente, armando y apoyando a los contras y saboteando la economía nicaragüense hasta casi destruirla.

Por eso la historia es importante.

Se podría decir que no ha habido ni un solo momento en la historia de Nicaragua en que ese país no haya sido objeto de intervención, abuso, injerencias o amenazas. De hecho, en 1986, como muy bien recordaba el representante de la Federación de Rusia, la Corte Internacional de Justicia, uno de los órganos principales de nuestro sistema, consideró a los Estados Unidos responsable de “entrenar, armar, equipar, financiar y abastecer a las fuerzas *contras*, (…) en perjuicio de la República de Nicaragua (…) infringiendo la obligación que les incumbe con arreglo al derecho internacional consuetudinario de no intervenir en los asuntos de otro Estado”.

Creo que el gran elefante del que no se habla en este Salón tiene que ver con el intervencionismo, con la injerencia y con el financiamiento a grupos opositores. El verdadero interés no es la defensa de la democracia. De ser así, no se utilizaría un doble rasero y no se daría un discurso de defensa de la democracia, por un lado, mientras por otro lado se financian golpes de Estado y se desestabiliza a Gobiernos democráticamente elegidos.

El interés verdadero no es la defensa de los derechos humanos, porque, si así fuera, los Estados que dicen defender los derechos humanos firmarían todos los convenios internacionales de nuestro sistema para la protección, defensa y promoción de los derechos humanos. Si fueran los derechos humanos la verdadera razón, entonces los Estados Unidos no habrían abandonado el Consejo de Derechos Humanos, que es uno de los grandes logros de nuestro sistema. Si fuera el asunto de los derechos humanos la verdadera razón, entonces no se promovería, por ejemplo, la aplicación de la tortura o el encarcelamiento de solicitantes de asilo que da lugar a la inhumana separación de los padres y las madres de sus niños y niñas.

Es larga la historia reciente del intervencionismo. Veamos lo que pasa en regiones como el Oriente Medio. Como hemos dicho muchas veces, esas políticas han generado las peores situaciones en Libia, Siria y el Iraq en este siglo. ¿Cuál es el interés verdadero? El interés verdadero es promover situaciones de inestabilidad para usarlas en favor de las políticas de cambio del régimen y del control de los recursos naturales. Ese es el objetivo central.

Hemos escuchado con mucha atención lo que decía el Jefe de Gabinete al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos y coincidimos con él en varios de los temas, cuando señalaba que no solo Nicaragua, sino todos los países de nuestra región y del mundo, necesitan democracia, justicia, verdad y paz, pero yo añadiría a eso que, además de la democracia, la justicia, la verdad y la paz, es imprescindible que los Estados estén libres de injerencia y del intervencionismo. ¿Cuántos millones de dólares se están destinando a financiar a la oposición nicaragüense? ¿De dónde salen esos millones de dólares para financiar la inestabilidad en países como Nicaragua? Hablando del sistema multilateral, a eso se suma la aplicación de sanciones unilaterales que van en contra del derecho internacional.

Si la comunidad internacional quiere verdaderamente ayudar a Nicaragua a resolver sus problemas tiene que hacerlo en el marco de la Carta de las Naciones Unidas, respetando su soberanía, su independencia y su integridad territorial, pero condenando asimismo cualquier tipo de injerencia, de intervencionismo o de política de cambio de régimen. La respuesta a los problemas

de Nicaragua la deben dar los nicaragüenses en el marco de su Estado de derecho.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera felicitarla a usted y a su equipo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en septiembre. También doy las gracias al Reino Unido por la labor realizada durante la Presidencia del Consejo en agosto.

China siempre ha abogado por el respeto de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de los países, así como por el principio de no injerencia en los asuntos internos. China considera que la situación en Nicaragua no constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y que el Consejo de Seguridad no debe involucrarse en ella.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de los Estados Unidos.

Hace un mes, estuve en el Puente Internacional Simón Bolívar que conecta Venezuela con Colombia y observé una fila interminable de gente desesperada tratando de escapar de la tiranía. Ninguno de nosotros debe pasar por alto la ironía y la tragedia de este puente. El Puente Internacional Simón Bolívar, que lleva el nombre de un gran libertador, es ahora una vía de escape para un pueblo hambriento y encarcelado por un dictador.

También cabe extraer una lección de los miles de venezolanos que cruzan el Puente Internacional Simón Bolívar todos los días. Los derechos humanos fundamentales se deniegan cuando se impide que un hombre pueda alimentar a su familia. Se deniegan los derechos humanos cuando se priva a las mujeres de la facultad de determinar su propio futuro y cuando se les deniegan los derechos humanos. La violencia y la inestabilidad que se producen después se extienden más allá de las fronteras. La crisis de una nación se convierte en una crisis regional, incluso en una crisis mundial. Este proceso está muy avanzado en Venezuela. A los que afirman que eso es una cuestión interna venezolana, yo les diría: díganselo al pueblo de Colombia; díganselo al pueblo del Perú; díganselo al pueblo de Brasil y díganselo al pueblo de Ecuador. Ya hemos pasado, desde hace mucho tiempo, del punto en que el narcoestado venezolano dejó de ser un problema de seguridad venezolano.

Ahora estamos contemplando el comienzo de este desastroso ciclo en Nicaragua. La propagación de la tiranía sigue un patrón predecible. Se silencia a los medios de comunicación y a los partidos de la oposición. La corrupción ahoga las oportunidades económicas. Se ataca y demoniza a las instituciones de las que la gente depende —aparte del Estado—, como las universidades, los sindicatos y la iglesia. El régimen instiga a sus militantes a secuestrar, torturar y ejecutar a los disidentes. El dictador se esconde detrás de esas fuerzas que aterrorizan y vigilan a sus vecinos, todo por orden del régimen y en su nombre, y cuando la gente inevitablemente se alza para protestar, se topan con más violencia, más encarcelamientos y más muertes. Entonces comienza el éxodo.

Todo esto ya ha ocurrido en Venezuela, y es lo que está ocurriendo ahora en Nicaragua. Daniel Ortega ha adoptado las tácticas de los dictadores a los que una vez afirmó oponerse. No debería sorprendernos. Daniel Ortega y Nicolás Maduro están hechos con el mismo molde de la corrupción. Ambos profesan la misma ideología fracasada, y ambos son dictadores que viven con miedo de su propio pueblo. El régimen de Ortega ha controlado durante mucho tiempo los medios de comunicación al asegurarse de que las estaciones de televisión y radio estén en manos de familiares, amigos y aliados corruptos. Ortega prohibió los partidos de la oposición y modificó la Constitución de Nicaragua a fin de que pudiera gobernar durante tres periodos ininterrumpidos de cinco años, y nombró a su esposa Vicepresidenta para que continuara en el poder y dominara Nicaragua cuando él dejara de hacerlo.

De una manera clásicamente autoritaria, Ortega está tratando de destruir la institución más respetada que defiende legítimamente al pueblo nicaragüense: la Iglesia Católica. Se ha atacado a los sacerdotes. Se han saqueado las organizaciones benéficas católicas. Se han profanado las iglesias. Ahora, Ortega se aferra al poder de una manera igualmente autoritaria matando, deteniendo y maltratando a cualquiera que se atreva a oponerse a él. Según la Asociación Nicaragüense de Derechos Humanos, más de 448 personas han muerto y más de 2.000 han resultado heridas.

Como era de esperar, el régimen de Ortega ha desatado a sus fuerzas aliadas y ha hecho que los ciudadanos luchen entre ellos. Cientos de opositores del régimen han sido secuestrados, entre ellos seis líderes estudiantiles del diálogo nacional que fueron secuestrados ayer mismo. Cientos más han desaparecido y la semana pasada Ortega expulsó a la delegación de derechos humanos de las Naciones Unidas. Todos los estudiantes detenidos y demás presos políticos deben ser liberados de inmediato.

El resultado es el comienzo del éxodo de nicaragüenses desesperados que huyen de su patria. Más de

25.000 nicaragüenses han emigrado a Costa Rica desde el inicio de la crisis, y Honduras, Panamá y México también reciben migrantes y solicitantes de asilo nicaragüenses.

Cada día que pasa, Nicaragua se adentra más en un camino que conocemos. Es el camino que ha tomado Siria, y el que ha tomado Venezuela. El Consejo de Seguridad no debe ni puede ser un observador pasivo mientras Nicaragua continúa su declive hacia un Estado fallido, corrupto y dictatorial, porque sabemos a dónde conduce este camino. El éxodo sirio ha generado millones de refugiados y sembrado inestabilidad en todo el Oriente Medio y Europa. El éxodo venezolano se ha convertido en el mayor desplazamiento de personas en la historia de América Latina. Un éxodo en Nicaragua sobrepasaría las capacidades de los países vecinos y crearía una oleada de migrantes y solicitantes de asilo en América Central.

Hoy, los Estados Unidos se solidarizan con el pueblo de Nicaragua, no solo porque creemos en los derechos humanos fundamentales y esperamos que se respeten, sino también porque nuestro futuro está ligado a nuestros vecinos de las Américas. Su prosperidad es nuestra prosperidad, y su seguridad es nuestra seguridad. En mi viaje a Colombia, me reuní con familias venezolanas que caminaban tres horas, bajo el calor abrasador, todos los días para cruzar el Puente Internacional Simón Bolívar por una sola comida: el único alimento que tendrían ese día.

Las familias nicaragüenses todavía no están desesperadas, pero sabemos lo que vendrá si nada cambia. Todavía tenemos la oportunidad de evitar que la historia se repita. Aún tenemos la oportunidad de evitar que la tiranía amenace la paz y la seguridad. El pueblo nicaragüense está exigiendo una participación en su futuro. Están exigiendo la liberación de los manifestantes encarcelados arbitrariamente. Están pidiendo el fin de la dictadura. Están haciendo un llamamiento a su propia libertad.

El 18 de julio, la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó por inmensa mayoría una resolución en la que se responsabiliza al Gobierno nicaragüense de las violaciones de los derechos humanos en curso, y desde entonces ha establecido un grupo de trabajo encargado de examinar la situación en Nicaragua. La OEA ha mostrado un gran liderazgo al abordar los trágicos acontecimientos en Nicaragua. Los Estados Unidos apoyan plenamente los esfuerzos de la OEA.

Por el bien del pueblo de Nicaragua, por la seguridad en la región y por el respeto de los derechos humanos que estamos obligados a defender, aplaudo al Consejo de Seguridad por sumar su poderosa voz a la de los que instan a que se ponga fin a la tiranía en Nicaragua.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo de Seguridad.

Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua.

Sr. Moncada Colindres (Nicaragua): En Nicaragua somos amantes de la paz, fortalecemos la seguridad, y promovemos y defendemos los derechos humanos en forma integral. El Gobierno y el pueblo nicaragüense defienden los principios de independencia, soberanía y autodeterminación de los pueblos, tal y como lo establece la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, demandamos y exigimos el cese de toda política injerencista que viola el derecho internacional. Existe consenso en este Consejo de Seguridad de que Nicaragua no representa una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Por tanto, su inclusión en esta reunión en una clara injerencia en los asuntos internos de Nicaragua y una violación a la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

La realidad, así reconocida por la comunidad internacional, incluyendo órganos y agencias de las Naciones Unidas, es que nuestro país ha sido un factor de estabilidad, paz y seguridad regional con importantes indicadores positivos de desarrollo económico, político, social, disminución de la pobreza, equidad de género y de seguridad ciudadana, siendo un ejemplo y un muro de contención en la lucha contra el crimen organizado internacional, el terrorismo y la narcoactividad en la región.

Con relación al crecimiento económico, según cifras del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Nicaragua ha presentado un crecimiento económico sostenido de 5,2% en promedio en los últimos años, que le han permitido prácticamente duplicar su producto interno bruto. Entre los logros más importante de Nicaragua se destaca la reducción sostenida de la pobreza. La pobreza general y la pobreza extrema a nivel nacional se han reducido a la mitad en los últimos años, y así ha sido reconocido por diversos organismos internacionales.

Nicaragua es Estado parte en los pactos y convenciones de derechos humanos y es un país respetuoso de sus compromisos. Este Consejo no es el órgano competente para tratar esta materia. Los derechos humanos deben abordarse mediante el diálogo constructivo, no de

enfrentamiento, no politizado y basado en los principios de universalidad, imparcialidad, objetividad y no selectividad. Nuestro pueblo ha defendido y sigue defendiendo la paz, la estabilidad, la seguridad y el progreso que hemos venido construyendo.

El pueblo de Nicaragua tiene derecho a vivir y progresar en paz. Tiene el derecho de seguir avanzando en la erradicación de la pobreza y de continuar con soberanía y dignidad en la lucha por lograr el desarrollo sostenible y el buen vivir de nuestra población, sin exclusiones de ningún tipo, a fin de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030.

Nuestro pueblo y Gobierno ratifican su profundo compromiso con la paz y, por lo tanto, promueven un verdadero diálogo entre los nicaragüenses. Ese es el camino; esa es la ruta; y ese el diálogo más efectivo que puede existir; el diálogo que practica el pueblo con el pueblo, la familia con la familia. Es con el diálogo que los nicaragüenses hemos construido y seguiremos asegurando la paz y la estabilidad y el progreso de nuestro país.

Agradecemos a los países miembros del Consejo de Seguridad y a los países hermanos que han reconocido que Nicaragua no es una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, y que no amerita ser parte de la agenda de este Consejo. Esa solidaridad expresada es coherente con la realidad de nuestro país y con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

Recordamos que los Estados Unidos fueron condenados por la Corte Internacional de Justicia de La Haya en el año 1986 por actividades militares, paramilitares y actos de terrorismo en contra de Nicaragua. El pueblo nicaragüense y la comunidad internacional estamos esperando que los Estados Unidos de Norteamérica cumplan con la sentencia de la Corte, indemnizando a Nicaragua y cesando todo tipo de agresión e injerencia, y de esa manera respeten los derechos humanos de todo un pueblo, que es el pueblo nicaragüense.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Costa Rica.

Sr. Carazo Zeledón (Costa Rica): Costa Rica agradece a la Presidencia de este Consejo la convocación de esta sesión sobre la situación en Nicaragua, que consideramos es apropiada, oportuna y necesaria. El informe titulado “Violaciones de derechos humanos y abusos en el contexto de las protestas en Nicaragua” emitido por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos constata que en Nicaragua existe una “erosión sistemática de los derechos humanos”. Esta sesión debe ser la oportunidad para encontrar formas de asegurar el respeto irrestricto de los derechos humanos en Nicaragua en aras de mantener la paz social y asegurar una estabilidad regional sostenible.

Hemos escuchado con atención los informes presentados por el Jefe de Gabinete del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Sr. Gonzalo Koncke, y por el Sr. Félix Maradiaga, a quienes les externamos nuestro agradecimiento. Tomamos nota con atención de la presentación que realizó el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Sr. Denis Moncada Colindres.

La situación en el hermano país del norte es un tema prioritario para la población nicaragüense, así como para Costa Rica, pues todo aquello que acontece en esta pequeña zona geográfica interconectada, nos afecta directamente o indirectamente y, de la misma manera, a toda la región centroamericana. Costa Rica no puede ser, ni será indiferente, al sufrimiento e incertidumbre de aquellos a quienes consideramos nuestros hermanos. Costa Rica ha sido consecuente expresando su preocupación por el deterioro del estado de derecho y el respeto de los derechos humanos en Nicaragua. Desde el mes de abril de este año, cuando se inició el conflicto, hemos expresado nuestra consternación por la escalada de violencia y represión que se ha cobrado ya cientos de vidas y que ha sido acompañada de una lamentable ola de violaciones graves de los derechos humanos, según el informe de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, amenazando de esta manera la seguridad e integridad de miles de nicaragüenses.

Como hemos expresado y según lo refleja el informe, consideramos inadmisibles las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas, la obstrucción del acceso a la atención médica, las detenciones arbitrarias o ilegales de carácter generalizado, los malos tratos y los casos de tortura y violencia sexual en los centros de detención, que han llevado a la erosión sistemática de los derechos humanos del pueblo nicaragüense, así como a la represión selectiva y la intimidación contra manifestantes y sus familias, estudiantes, periodistas, líderes sociales, defensores y defensoras de los derechos humanos, mediadores, entre otros.

En línea con el derecho internacional, es necesario recordar que cada país tiene la responsabilidad primaria de garantizar la seguridad y la protección de sus habitantes y que, en su defecto, la comunidad internacional debe proteger los derechos humanos de esas poblaciones.

Desde hace meses, hemos visto las graves afectaciones en aspectos migratorios, sociales y económicos,

que no se han quedado afincadas dentro del territorio nicaragüense, sino que han sobrepasado sus fronteras. La profundización de la crisis política, social y económica en Nicaragua, la represión y el irrespeto a las libertades fundamentales y los derechos humanos por parte de las autoridades tienen el potencial para una crisis de escalamiento ilimitado, con impacto directo en la estabilidad y devenir del desarrollo de Centroamérica. Desde que se dieron las primeras manifestaciones estudiantiles, que fueron reprimidas por las autoridades con violencia, Costa Rica ha experimentado un aumento significativo de solicitudes de refugio y de flujos migratorios provenientes de Nicaragua. El número de migrantes nicaragüenses ha aumentado significativamente, conformado en especial por poblaciones vulnerables que migran en búsqueda de seguridad y mejores oportunidades. Esto se ha evidenciado en el número de solicitudes de refugio que hemos recibido, que pasó de cuatro solicitudes en enero de este año a 4.074 recibidas solo durante el mes de agosto pasado. En total, durante los primeros ocho meses del año, se han recibido más de 12.830 solicitudes de refugio de parte de ciudadanos nicaragüenses.

Como país de destino y de tránsito, respetuoso de los derechos humanos, la prioridad de Costa Rica ha sido siempre la protección, el respecto, la dignidad y seguridad de las personas. En aras de cumplir con estos objetivos, la institucionalidad costarricense ha respondido siempre, y también en esta oportunidad, de forma responsable, ordenada y apegada al cumplimiento de la normativa nacional e internacional. Asimismo, hemos colaborado estrechamente desde el inicio con las organizaciones internacionales y los organismos de las Naciones Unidas pertinentes, como lo son la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones, entre otros, con los que mantenemos una estrecha relación y de los cuales, antes y ahora, hemos recibido gran apoyo.

Nuestro país desea reiterar la convicción de que el camino del diálogo, comprometido y efectivo, debe ser la solución al conflicto político que aflige a la población nicaragüense, con la que compartimos profundos lazos históricos de vecindad, cercanía y hermandad. Urgimos al Gobierno de Nicaragua a restablecer las condiciones para que el diálogo entre todas las partes sea posible. En atención a las actuales circunstancias, Costa Rica no puede permanecer silenciosa. Seguiremos alzando nuestra voz en defensa de una población sujeta a acciones arbitrarias, que conllevan un incumplimiento de las obligaciones estipuladas en diferentes pactos y principios de derechos humanos. Costa Rica urge una pronta reacción de parte del gobierno nicaragüense y de la comunidad internacional para atender esta grave situación, que no es sostenible. Continuaremos alzando nuestra voz hasta que la razón, el buen juicio y el respeto irrestricto a los derechos humanos regresen a Nicaragua.

Costa Rica reitera su apoyo y compromiso con las acciones impulsadas desde la Organización de los Estados Americanos (OEA), que hoy son sometidas al conocimiento del Consejo. Nuestro país se complace especialmente por la aprobación de la resolución CP/RES/1108 del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, que resuelve:

> "reiterar su enérgica condena y grave preocupación por los actos de violencia, represión, violaciones y abusos contra los derechos humanos, incluidos aquellos cometidos por la policía, los grupos parapoliciales y otros actores, contra el pueblo de Nicaragua".

Nos hacemos eco de la solicitud del Consejo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, al Secretario General de la OEA y a la Unión Europea para que acompañen las gestiones que coadyuven a frenar la crisis en Nicaragua. Pedimos a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad que exhorte al Gobierno de Nicaragua a poner fin inmediatamente el uso desproporcionado de la fuerza y acatar todas las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la actual situación en Nicaragua, y a que se retome de forma seria el diálogo, sustentado en el respeto, el compromiso y la confianza, que es el único camino hacia una solución consensuada entre los nicaragüenses y para los nicaragüenses.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Suárez Moreno (República Bolivariana de Venezuela): La República Bolivariana de Venezuela ha solicitado participar en esta reunión informativa del Consejo de Seguridad, en tanto que miembro responsable de la comunidad internacional, con un inquebrantable compromiso por mantener la región de América Latina y el Caribe como una zona de paz, tal como fuera acordado por los Jefes de Estado y de Gobierno en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, en 2014.

Permítanos primeramente referirnos a los procedimientos y, en este orden, expresar nuestro rechazo al

abuso de los temas que ya forman parte del orden del día del Consejo de Seguridad, como el utilizado el día de hoy, para forzar el tratamiento de situaciones internas de países soberanos. Ello constituye una flagrante violación de los mandatos de este órgano y de la propia Carta de las Naciones Unidas, al tiempo que sienta un peligroso precedente y ratifica, una vez más, el carácter arbitrario de esta Presidencia. En este sentido, Venezuela rechaza, igualmente, la continua apropiación de temas por parte de este Consejo de Seguridad, más aún cuando se trata de un asunto como el abordado en el día de hoy, el cual, de ninguna forma, constituye una amenaza a la paz y la seguridad ni regionales ni mucho menos internacionales, razón por la cual hacemos hincapié en que la consideración de la situación de Nicaragua está fuera del mandato de este órgano, conforme a las competencias que le fueran claramente conferidas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

Venezuela se complace de la paz social y estabilidad de la que goza hoy el hermano pueblo nicaragüense, luego de haber sido víctima durante casi cuatro meses de una oleada de violencia terrorista, promovida, organizada y financiada por factores externos, con el objeto de derrocar el Gobierno legítimo, constitucional y democráticamente electo de ese país. No obstante, alertamos que la agresión externa continúa, incluido a través de las iniciativas intervencionistas que se pretenden imponer desde la Organización de los Estados Americanos (OEA), instancia que como se expresa en la Ley de Presupuesto del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América para el presente año fiscal 2018 responde a los intereses estratégicos de dicho país, por lo cual el Vocero de esta organización que habló en el día de hoy no es más que el Vocero de dichos intereses, lo cual ejemplifica, una vez más, la flagrante violación del principio de soberanía y del derecho a la autodeterminación de los pueblos, consagrados en la Carta fundacional de esta Organización, y que parece ser un obstáculo a los deseos de dominación imperial de las distintas administraciones estadounidenses.

Insistimos, como siempre lo hemos hecho, en que las normas del derecho internacional deben ser respetadas. Los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas deben ser defendidos. La resolución pacífica de los conflictos debe ser promovida, y el multilateralismo debe ser preservado. El unilateralismo es contrario a la preservación y construcción de la paz, a 1a cual se comprometieron los firmantes de dicha Carta. El pueblo nicaragüense tiene la sabiduría y las herramientas necesarias, en el marco de su Constitución nacional, para, entre ellos, sin interferencia de ningún tipo, resolver sus asuntos internos y decidir soberanamente su futuro.

El tratamiento del que ha sido objeto Nicaragua se asemeja mucho al de Venezuela. Veamos algunos hechos.

¿Es cierto o no que los funcionarios estadounidenses amenazan a los países miembros de la OEA para que voten en contra de Venezuela y Nicaragua en ese foro regional? ¿Es cierto o no que el Secretario de Estado Mike Pompeo, siendo Director de la Agencia Central de Inteligencia, dijo, en julio de 2017, que trabajaba con los Gobiernos de Colombia y México para propiciar una transición en Venezuela? ¿Es cierto o no que el ex Secretario de Estado Rex Tillerson dijo, en agosto de 2017, que estaba creando las condiciones para un cambio de Gobierno en Venezuela? ¿Es cierto o no que, en agosto de 2017, el Presidente Donald Trump amenazó a Venezuela con una intervención militar? ¿Es cierto o no que, en agosto de 2017, el Secretario del Tesoro Steven Mnuchin dijo que el Gobierno de los Estados Unidos de América, en el plano económico, está haciendo todo lo posible para hacer daño a Venezuela?

¿Es cierto o no que, en febrero, el ex Secretario de Estado Rex Tillerson llamó abiertamente al alzamiento militar en Venezuela? ¿Es cierto o no que usted, Sra. Presidenta, dijo que había llegado el momento, en mayo, de que el Presidente Maduro se fuera, lo cual reiteró el pasado mes de agosto en la frontera colombo-venezolana? ¿Es cierto o no que, en junio, en el Brasil, el Vicepresidente Mike Pence dijo que había llegado el momento de tomar acciones más fuertes y adicionales para aislar a Venezuela? ¿Es cierto o no que, en julio, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional reconoció que la Embajada estadounidense en Caracas alienta a la oposición venezolana? ¿Es cierto o no que, en agosto, la Portavoz de la Casa Blanca amenazó a Venezuela advirtiendo que todas las opciones estaban sobre la mesa? ¿Es cierto o no que, en agosto, el Senador Marco Rubio declaró tras una reunión con el Asesor de Seguridad Nacional, Sr. John Bolton, sobre Venezuela, y dijo que había llegado el momento de la intervención militar?

¿Es cierto o no que, este mes de septiembre, el Representante de los Estados Unidos ante la OEA amenazó la integridad del Presidente Nicolás Maduro Moros si asistía al segmento de alto nivel que tendrá lugar en las próximas semanas en esta Organización? Eso fue el fin de semana pasado. ¿Es cierto o no que, en septiembre, el Representante de los Estados Unidos de América ante la OEA promovió el ataque militar del Brasil, Chile, Colombia y el Perú contra Venezuela, adelantando que las

causas serían un supuesto choque militar en las fronteras del Brasil y Colombia con Venezuela? ¿Es cierto o no que, en septiembre, el Representante de los Estados Unidos ante la OEA llamó corruptos a los países del Caribe que no se han sumado al plan de agresión estadounidense contra Venezuela?

Les preguntamos ahora a los honorables miembros de este Consejo de Seguridad: ¿Quién es el agresor? ¿Nicaragua? ¿Venezuela? Estamos hablando de hechos probados y no de falsas noticias, como le gusta calificar a esta administración las evidencias. Venezuela reitera su rechazo a la instrumentalización del Consejo de Seguridad por parte de algunos países bajo el argumento humanitario para lograr impulsar su política de cambio de gobiernos que tanto daño ha generado a los pueblos de África y el Oriente Medio, lo que a su vez ha propiciado una crisis humanitaria de niveles nunca antes imaginados que alimenta la xenofobia en los países que ayer avalaron y aplaudieron las invasiones occidentales en el Iraq y Libia bajo argumentos probadamente falsos. No se dejen arrastrar de nuevo al lodazal de la historia por una de las administraciones más oscurantistas de los últimos tiempos.

Por último, como bien se refiriera la Embajadora Nikki Haley al Libertador Simón Bolívar, solamente para recordarle, que, en 1829, el Libertador Simón Bolívar expresó que los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia a plagar la América toda de miseria en nombre de la libertad. La historia ha demostrado lo acertado de su premonición.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.